

tenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Infantería don Vicente Ibáñez Navarro, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29700 REAL DECRETO 3078/1981, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Luis Lamarca Bello.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Ingenieros don Luis Lamarca Bello, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29701 REAL DECRETO 3079/1981, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Giráldez Dávila.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Giráldez Dávila, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29702 REAL DECRETO 3080/1981, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Aymerich Alix.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Aymerich Alix, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29703 REAL DECRETO 3081/1981, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción al Coronel Ingeniero de Construcción don Florencio Susino González.

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, con antigüedad de diez de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel Ingeniero de Construcción don Florencio Susino González, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29704 REAL DECRETO 3082/1981, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Ramón de Ascanio y Togores, nombrándole Jefe del Mando Superior del Ejército.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de División del Ejército don Ramón de Ascanio y Togores, nombrándole Jefe del Mando Superior del Ejército.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29705 REAL DECRETO 3083/1981, de 21 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Cazadores de Montaña LI y Gobernador militar de la plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa al General de Brigada de Infantería don Angel Garrido Gutiérrez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Cazadores de Montaña LI y Gobernador militar de la plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Angel Garrido Gutiérrez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29706 REAL DECRETO 3084/1981, de 22 de diciembre, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército don Juan Cano Hevia.

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Juan Cano Hevia, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29707 REAL DECRETO 3085/1981, de 22 de diciembre, por el que se nombra Jefe de Artillería del Ejército al General de División del Ejército don Manuel Esquivias Franco.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería del Ejército al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Manuel Esquivias Franco, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL